

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Asamglea General de las Naciones Unidas ha iniciad el XXX período de sus deliberaciones.

Que, en esa alta tribuna las naciones signatarias y particularmente los países en desarrollo tienen la oportunidad de hacer conocer su situación y sus aspiraciones concordantes con la paz mundial, la justicia, la amistad entre los pueblos y la búsqueda de mejores niveles de vida para el hombre.

Que, es imprescindible que el país esté presente en dicho foro mundial al más alto nivel para informar sobre el proceso político económico y social que vive Bolivia, y hacer conocer los anhelos de su pueblo.

Que, Su Excelencia el señor Presidente de la República debe cumplir dicha Misión por su relevante y especial importancia, para lo cual se ausentará del país en viaje a la ciudad de New York, sede de la Organización de las Naciones Unidas.

Que, mientras el Primer Mandatario cumpla su Misión en el exterior y para no interrumpir la dinámica administrativa del Estado, es necesario designar al Presidente Interino de la República.

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Desígnase al señor Gral. Brig. René Bernal Escalante, Ministro de Defensa Nacional, Presidente Interino de la República de Bolivia.

ARTÍCULO 2.- El Presidente Interino asumirá el cargo en ceremonia especial y ejercerá estas funciones desde el momento en que S.E. Gral. Hugo Banzer Suárez, deje el territorio nacional hasta su retorno.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Azbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Wálter Núñez Rivero.